ACUERDO No. 003-22-A

15 DE MARZO DE 2022

DOCUMENTO MARCO DEL DEPARTAMENTO DE INTERNACIONALIZACIÓN

Universidad Santander

Acreditación Institucional por el CONEAUPA adscrito al Ministerio de Educación Resolución No. 06 del 31/03/2014 Decreto Ejecutivo No. 31 de 02/03/2001 - Republica de Panamá

Presentación

La internacionalización de la educación superior ha venido cambiando rápidamente dando respuesta a las necesidades y retos que enfrentan las universidades, al respecto Herrera (2021, p 57) declara "La internacionalización en el campo de la educación se ha venido desarrollando a nivel mundial desde hace algunas décadas. Este proceso surge como consecuencia de los avances en diversas áreas del conocimiento; de la globalización de las sociedades y de sus economías; de los avances tecnológicos; de los logros en la comunicación; de las facilidades de movilidad de las personas y la interconexión de estas a través de la virtualidad"

La Universidad Santander ha venido desarrollando acciones relacionadas con la internacionalización, y en respuesta a los diferentes retos y cambios del contexto panameño de cara a la internacionalización de la educación superior, toma la decisión de crear el departamento de internacionalización con el propósito contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas por medio del fomento de relaciones internacionales.

El presente documento contiene los principios de la internacionalización, las políticas y programas bajo los cuales se desarrollarán las acciones en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 y demás normativas institucionales.

Tabla de Contenido

Contenido

Presentación 2
Tabla de Contenido 3
1. Antecedentes 4
2. Definición De La Internacionalización 6
3. Políticas de Internacionalización 8
4. Programas Institucionales para la Internacionalización 9
5. Hojas De Ruta De Las Funciones Sustantivas 11
6. Comité De Internacionalización 11
7. Estructura Funcional Del Departamento 13
8. Plan Anual De Internacionalización 13
9. Mecanismos de Seguimiento de la Gestión de la Internacionalización de la Universidad 13
9.1. Indicadores de la hoja de ruta de Internacionalización del currículo 14
9.2. Indicadores de la hoja de ruta de Internacionalización de la investigación 14
9.3. Indicadores de la hoja de ruta de Internacionalización de la extensión 14
9.4. Indicadores del programa de Acuerdos y Alianzas Internacionales 14
9.5. Indicadores del programa de Movilidad 15
9.6. Indicadores del programa de Cooperación Internacional 15
9.7. Indicadores del programa de Multilingüismo 15
Referencias Bibliográficas 15

1. Antecedentes

La institución ha venido desarrollando acciones sobre la internacionalización, en un inicio fue un programa establecido desde la Dirección de Extensión, donde se desarrollaron algunos programas y políticas tales como:

- Políticas para la vinculación con organismos o instituciones externas, nacionales e internacionales de mayo 2017 donde su objetivo principal era fortalecer en la Universidad Santander la vinculación con organismos o instituciones externas nacionales e internacionales, mediante el desarrollo de un marco institucional que comprenda las políticas vinculadas a dicho proceso.

- Programa de bilingüismo aprobado por el consejo académico en mayo del 2017, donde su objetivo general era promover entre estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad Santander el dominio de una segunda lengua, con el fin de lograr profesionales más competentes en el medio nacional e internacional, lo que les permite un mayor desarrollo profesional, así como una mejor capacidad de intercambio cultural, intelectual y científico.

- Programa de movilidad aprobado por el consejo académico en mayo del 2017, donde su objetivo general era desarrollar el proceso de internacionalización de la Universidad Santander, mediante el Programa de movilidad de docentes, estudiantes y administrativos, con el fin de fortalecer los procesos académicos.

- Programa de internacionalización del currículo aprobado por el consejo académico en mayo del 2017, donde su objetivo es mantener actualizados y vigentes los currículos de los programas académicos ofertados por la

Universidad, de acuerdo no sólo con las exigencias nacionales, sino internacionales, con el fin de que respondan a los avances de la ciencia y la tecnología, para lograr una educación de alta calidad.

- Programa desarrollo estratégico institucional de agosto del 2018 donde se buscaba fortalecer los procesos académicos en el pregrado, grado y postgrado, mediante el intercambio de conocimientos y experiencias de docentes e investigadores con pares académicos de instituciones extranjeras, con el fin de lograr una formación que responda a las demandas internacionales.

  Sus tres ejes fundamentales son:

- Fomentar la formación internacional,
- Formación académica con pertinencia y calidad, por medio de un desarrollo curricular internacional y programas dirigidos hacia la formación bilingüe del estudiante.
- Desarrollo de la movilidad internacional por parte de docentes, administrativos y estudiantes, fomentando así el enriquecimiento del conocimiento, la integración de saberes y pensamiento al igual que tradiciones y costumbres culturales diferentes a los de nuestro país.

La institución evaluando las proyecciones de acuerdo al nuevo plan de desarrollo institucional – PDI 2020- 2026, el proceso de reacreditación universitaria en alta calidad, entre otros retos, decide crear el departamento de internacionalización como eje transversal a las funciones sustantivas y con una reglamentación y estructura orgánica que le permita visibilizar la universidad en el contexto internacional.

2. Definición De La Internacionalización

Gacel Avila define la internacionalización de las universidades como "un proceso de transformación institucional integral, que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones sustantivas de las IES, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura¨ (1999: p.15), en ese sentido, la internacionalización busca de manera transversal impactar positivamente las funciones sustantivas con el fin de da a conocer en el ámbito internacional sus fortalezas y avances significativos.

En ese sentido la UNESCO conceptualiza "la internacionalización de la educación superior se entiende como un medio y no el fin; de ahí que acciones como los programas de estudio, proyectos de investigación conjuntos, el currículo para el proceso de aprendizaje, los acuerdos y convenios de cooperación y colaboración, la movilidad estudiantil y académica, son expresiones concretas de este proceso (UNESCO, 2004).

Para la Universidad Santander la internacionalización es entendida como un proceso dinámico y de transformación permanente que impacta las funciones sustantivas y la gestión de la institución y que, a través del desarrollo de acuerdos, alianzas y proyectos con aliados internacionales, busca elevar los niveles de calidad educativa y de investigación permitiendo la proyección internacional de nuestros estudiantes y docentes en una transferencia permanente de conocimiento.

Ahora bien, para dar un marco en cuanto a las acciones que se deben tener en cuenta para el desarrollo de la internacionalización de la universidad y la formulación de las políticas, vale la pena mencionar el estudio sobre Internacionalización de la Educación Superior (IES), del Parlamento Europeo (De Wit, Hunter, Howard, Egron, 2015) desarrollado por el Centro para la Internacionalización de la Educación Superior (CHEI)

de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán, en cooperación con la Asociación Internacional de Universidades y la Asociación Europea para la Educación Internacional en 2015, en este estudio se logró identificar 10 avances principales a tener en cuenta, los cuales se enuncian a continuación.

1. La importancia creciente de la internacionalización a todos los niveles (mayor variedad de actividades, enfoque más estratégico, nuevas estrategias y ambiciones nacionales).

2. El aumento de las estrategias institucionales de internacionalización (pero también riesgos de homogeneización, mero interés en los resultados cuantitativos).

3. El reto de la financiación en todo el mundo.

4. La tendencia hacia un aumento de la privatización de la IES mediante la generación de ingresos.

5. La presión competitiva de la globalización, con una mayor convergencia de las aspiraciones, pero aún no de las actuaciones.

6. El paso evidente de la cooperación (únicamente) a (un incremento de) la competición.

7. Una creciente regionalización, para la que Europa suele servir de ejemplo.

8. La tendencia al alza en todo el mundo, acompañada de la tensión entre cantidad y calidad.

9. La falta de datos suficientes para llevar a cabo un análisis comparativo y para tomar decisiones.

10. Los nuevos ámbitos de interés son la internacionalización del currículo, la educación transfronteriza y el aprendizaje digital (De Wit et. al, 2015, p. 3).

3. Políticas de Internacionalización

La Universidad Santander para el desarrollo de la internacionalización como eje transversal contempla las siguientes políticas:

- ✓ Desarrollar alianzas y acuerdos con socios estratégicos a nivel nacional e internacional con un espíritu de cooperación y apalancamiento de capacidades.
- ✓ Facilitar la participación de la Universidad en proyectos y redes de cooperación nacional e internacional que permitan el visibilizar la institución.
- ✓ Gestionar el intercambio académico de profesores, estudiantes y administrativos de la Universidad, a través del programa de movilidad, buscando la transferencia de conocimiento.
- ✓ Implementar estrategias para el fomento del multilingüismo y la multiculturalidad en el entorno académico.
- ✓ Desarrollar una hoja de ruta para la internacionalización del currículo, la cual tendrá como propósito incorporar a los programas académicos elementos de pertinencia, calidad y aprendizajes globales.
- ✓ Fomentar procesos de investigación con componente internacional que permita la visibilidad de resultados en la comunidad científica.

- ✓ Promover el desarrollo de acciones de extensión y proyección social con una dimensión internacional con el propósito de contribuir con los objetivos de desarrollo sostenible.

4. Programas Institucionales para la Internacionalización

La institución desarrolla su proceso de internacionalización a través de cuatro programas institucionales que se presentan en la siguiente gráfica

Gráfica 1. Programas Institucionales para la Internacionalización

Fuente: Universidad Santander 2022

- ✓ Programa de Acuerdos y Alianzas internacionales: Este programa se enfoca en la búsqueda permanente de socios y aliados en el contexto internacional con los cuales poder realizar acciones para dar a conocer la institución, contribuir en el desarrollo de retos globales y expandir las fronteras de la Universidad.

- ✓ Programa para la Cooperación Internacional: La cooperación busca complementar las capacidades de la institución con la de los socios o aliados internacionales con el propósito de generar un crecimiento mutuo, el mejoramiento de las capacidades institucionales y el desarrollo de lazos académicos, investigativos y de proyección social.

- ✓ Programa de Movilidad: El intercambio permanente de docentes, estudiantes, administrativos, investigadores con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento hace que tanto los programas académicos como la vida universitaria se vea enriquecida por una cultura globalizada.

- ✓ Programa de Multilingüismo: Este programa es considerado la puerta al mundo, promover y fortalecer el uso de idiomas extranjeros, principalmente el inglés va a potenciar las oportunidades de nuestros estudiantes y docentes en el ámbito internacional por eso la Universidad a través del centro de idiomas impulsa este programa.

Los programas se desarrollan en un anexo de este documento.

5. Hojas De Ruta De Las Funciones Sustantivas

La hoja de ruta es una metodología que permite desarrollar una estrategia para lograr unos objetivos específicos, normalmente parte del análisis de fortalezas y debilidades para establecer unos ejes estratégicos y unas líneas acción. Para el desarrollo de la internacionalización de manera integral a las funciones sustantivas s e propone el desarrollo de una hoja de ruta por cada función sustantiva las cuales son anexos del presente documento.

6. Comité De Internacionalización

La Internacionalización en la Universidad Santander es un proceso transversal a las funciones sustantivas, por ello es necesario contar con un comité de Internacionalización que tiene como propósito analizar, proponer y evaluar propuestas para la toma de decisiones en la institución.

Los miembros que lo constituyen son:

- ✓ Rectoría
- ✓ Dirección de Internacionalización
- ✓ Vicerrectoría Académica
- ✓ Vicerrectoría de Investigación y Extensión
- ✓ Dirección Administrativa y Financiera
- ✓ Comunicaciones

El comité sesionará a partir de su acuerdo de creación una vez al mes y sus decisiones se registrarán en actas, algunas de las funciones que realizan son:

- ✓ Revisar y proponer lineamientos para la internacionalización de la Universidad Santander
- ✓ Identificar y sugerir proyectos susceptibles de internacionalizar.
- ✓ Evaluar los términos de las convocatorias que realice la institución
- ✓ Evaluar los resultados de las convocatorias que realice la institución
- ✓ Evaluar la postulación de la universidad a convocatorias externas.
- ✓ Revisar y aprobar el plan anual de internacionalización.
- ✓ Hacer seguimiento al cumplimiento de los indicadores de internacionalización asociados a las hojas de ruta de las funciones sustantivas y los programas institucionales.
- ✓ Proponer el desarrollo de proyectos de cooperación internacional.
- ✓ Proponer eventos y actividades que propendan por la internacionalización de la institución.

7. Estructura Funcional Del Departamento

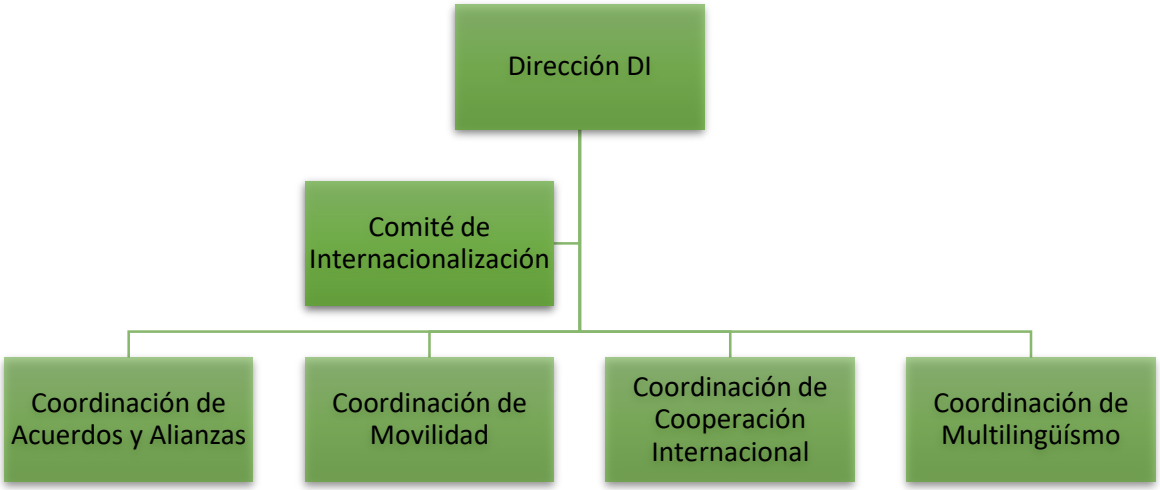

8. Plan Anual De Internacionalización

Teniendo como base las hojas de ruta de internacionalización de las funciones sustantivas, los retos y tendencias internacionales, así como los procesos institucionales se formulará anualmente un plan que detalla las acciones y estrategias a seguir por los miembros de la Universidad Santander, los cuales estarán alineados con los mecanismos de seguimiento y evaluación de la internacionalización, los cuales se definen en el siguiente item.

9. Mecanismos de Seguimiento de la Gestión de la Internacionalización de la Universidad

La Universidad Santander en coherencia con las hojas de ruta, los programas institucionales y el plan anual de internacionalización, establece como mecanismos de seguimiento el desarrollo de indicadores que permitan medir la gestión, a continuación, se presentan los indicadores

9.1. Indicadores de la hoja de ruta de Internacionalización del currículo

Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Responsable	Periodicidad de medición	Meta 2022

9.2. Indicadores de la hoja de ruta de Internacionalización de la investigación

Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Responsable	Periodicidad de medición	Meta 2022

9.3. Indicadores de la hoja de ruta de Internacionalización de la extensión

Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Responsable	Periodicidad de medición	Meta 2022

9.4. Indicadores del programa de Acuerdos y Alianzas Internacionales

Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Responsable	Periodicidad de medición	Meta 2022

9.5. Indicadores del programa de Movilidad

Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Responsable	Periodicidad de medición	Meta 2022

9.6. Indicadores del programa de Cooperación Internacional

Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Responsable	Periodicidad de medición	Meta 2022

9.7. Indicadores del programa de Multilingüismo

Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Responsable	Periodicidad de medición	Meta 2022

Referencias Bibliográficas

De Wit, H., Hunter, F., Howard, L., Egron, E. (2015). Internationalisation

of Higher Education. Brussels: European Union.

Gacel Avila (1999). Internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe: reflexiones y lineamientos. SN Publishing Company. , 24 - 55, México

Herrera, M. Á. C. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: MÁS ALLÁ DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA. INTERNACIONALIZACIÓN.

UNESCO (2004). "Educación Superior en una Sociedad Mundializada". Documento de orientación. París, http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001362/136247s.pdf. Consultado el 9 de octubre de 2006

Universidad Santander

Acreditación Institucional por el CONEAUPA adscrito al Ministerio de Educación Resolución No. 06 del 31/03/2014
Decreto Ejecutivo No. 31 de 02/03/2001 - República de Panamá

A los 15 días del mes de marzo de 2022.

ACUERDO Nº. 003-22-A

CONSIDERANDO:

- Que el área de Internacionalización eleva al Consejo Académico, la aprobación del **Marco del Departamento de Internacionalización.**
- El presente documento contiene los principios de la internacionalización, las políticas y programas bajo los cuales se desarrollarán las acciones en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 y demás normativas institucionales.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER

ACUERDA:

Art. 1º. – Aprobación del **Marco del Departamento de Internacionalización.**

Art. 2º. – Comunicar a las autoridades Académicas y Administrativas de la Institución.

Art. 3º. – Registra, reservar el original y publicar.

Mgter. Mayra Vargas Bultrago
Rectora

Dra. Nydia Flores Chiari
Secretaria General a.i.

Universidad Santander

Sede Principal
Edificio Universidad Santander, Avenida Colombia entre Calle 44 y 45
Frente al Parque Urracá, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Teléfonos: 394-3490 / 394-3470